#### VIEDMA, 22 DE MARZO DE 2013

#### VISTO:

El Expediente Nº 140675- V- 2008 del registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación y el Decreto Nacional N° 134/09, y

#### CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramitan las titularizaciones y regularización docente según acta paritaria nacional de fecha 2 de Julio de 2008 y actas paritarias de la Provincia de Río Negro;

Que según Actas Paritarias se acuerda avanzar en la segunda etapa de titularización en los Niveles Inicial y Primario y Medio, teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo 2- punto 5, del mencionado Decreto;

Que a través de las Juntas de Clasificación se continúa analizando los casos de personal que han presentado documentación, a los efectos de producir los informes pertinentes para el dictado de la norma que cumpla con los acuerdos;

Que analizada la documentación presentada, debe procederse a la titularización por ingreso y acumulación de los docentes de enseñanza inicial y primaria que cumplen con los requisitos establecidos;

Que asimismo corresponde aprobar la reserva de cargos para los docentes que se encuentran usufructuando licencia Artículo 6º y 7º de la Resolución Nº 233/P/98;

#### POR ELLO:

# EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que pasen a revistar como TITULARES por **Ingreso**, con todos los derechos y obligaciones que le correspondan, el personal docente en el Establecimiento y cargo de Primario que se detalla en el ANEXO I de esta norma, en ejercicio al 31 de Diciembre de 2005 y que continúa en forma activa e ininterrumpida, y en un todo de acuerdo con las actas paritarias del orden Nacional y Provincial y el Decreto Nacional N° 134/09.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que pasen a revistar como TITULARES por **Acumulación**, con todos los derechos y obligaciones que le correspondan, el personal docente en el Establecimiento y cargo de Nivel Primario que se detalla en el ANEXO II de esta norma, en ejercicio al 31 de Diciembre de 2005 y que continúa en forma activa e ininterrumpida, y en un todo de acuerdo con las actas paritarias del orden Nacional y Provincial y el Decreto Nacional N° 134/09.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que pasen a revistar como Titulares con reserva de cargo los docentes que se encuentran usufructuando licencia Artículos 6° y 7 de la Resolución N° 233/P/98, detallados en el ANEXO III de la presente.-

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR fehacientemente a cada uno de los docentes detallados a través de la correspondiente Dirección y Supervisión de Educación, para su conocimiento y trámite procedentes.-

ARTICULO 5°.- FIJAR que las Direcciones de los Establecimientos y las Supervisiones serán responsables de requerir en todos los casos, la presentación de las declaraciones juradas de cada uno de los docentes designados en el nuevo carácter, para corroborar las compatibilidades y controlar las mismas en el marco de lo establecido en las normas en vigencia, y elevar el respectivo informe y documentación a la Junta de Clasificación para la Enseñanza inicial y Primaria.-

ARTÍCULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a los Consejos Escolares Zonas Valle Inferior, Atlántica I, Alto Valle Este I, Andina Sur, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación Primaria y Adultos, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Primaria, a la Unión de trabajadores de la Educación (UnTER) y a la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Río Negro, y archivar.-

RESOLUCIÓN Nº 658 SG/dm.-

> Fernando Héctor LOPEZ Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia

> > Ebe María ADARRAGA Secretaria General

# ANEXO I - RESOLUCIÓN Nº 658

## **INGRESO**

C.U.I.L.	Apellido y Nombre	CUE	ID	Vacante	Turno	Cargo
23-14205359-4	ESTEBAN, Nancy	6200477 EEBA	25	Creación Rsl. Nº 3195/91	N	Maestro EBBA de
	Liliana	Nº 6				Corte y confección
27-10191250-2	LAMBRECHT, Julia	6200477 EEBA	37	Creación Rsl. Nº 1879/04	N	Maestro EBBA de
	Rosa	Nº 6				Corte y Confección
20-22979029-4	FRAILE, Guillermo	6200477 EEBA	27	Creación Rsl. Nº 501/02	N	Maestro EBBA de
	Javier	Nº 6				Electricidad
27-13691940-2	SANSERVINO, Angela	6200477 EEBA	29	Ren. BARILA, de	N	Maestro EBBA de
	del Carmen	Nº 6		LINARES Rsl. N° 959/83		Labores
27-20234943-4	MORALES, María	6200295 Esc.	31	Ren. Martino, Nélida	T	Maestro de Grado
	Fernanda	Prim. Nº 6		Isabel Rsl N° 2679/12		
27-23648681-3	DIAZ, Marcela Laura	6200001 Esc.	29	Ren. Part. CAMACHO,	M	Maestro de Grado
		Prim. Nº 133		Mirta Graciela Rsl N°		
				3249/12		
27-24017756-6	MENA, Alicia Muticia	6200014 Esc.	6	Creación Rsl Nº 3486/73	T	Maestra Esp. De
		Primaria Nº 61				Música

# ANEXO II - RESOLUCIÓN Nº 658

## **ACUMULACION**

C.U.I.L.	Apellido y Nombre	CUE	ID	Vacante	Turno	Cargo
27-20184961-1	FORTUNATTI, María	6200296 Educ.	35	Renuncia PAUGEST,	M	Maestro de Apoyo a
	Estela	Especial Nº 18		Gladys Rsl. N° 1586/94		la Inclusión
						Auditiva
27-12586983-7	JULIO de TOLEDO,	6200031 EEBA	10	Creac. Rsl. Nº 1350/95	N	Maestra Esp. De
	Mirta Balu	N° 30				Esc. Adultos – Corte
						y Confección
20-25953543-4	CONTRERAS, Juan	6200041 Esc.	4	Ren. CATTINI, Alejandra	M	Maestro Esp. De
	Roberto	Prim. Nº 38		Rsl. N° 2659/99		Educ. Física
27-16375111-4	CARRASCO, Marta	6200032 EEBA	33	Ren. SARAZOLA, Ana	N	Maestra de Ciclo
	Cristina	N° 01		Rsl. N° 2310/94		

### ANEXO III - RESOLUCION Nº 658

## **RESERVA DE CARGO**

C.U.I.L.	Apellido y Nombre	CUE	ID	Vacante	Turno	Cargo
27-18536500-5	SILVA, Ruth Isabel	6200085 Esc.	13	Creación Nº 12/99	M	Maestro de Grado
		Prim. N° 318				